



Universidad de Jaén

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

**Introducción al derecho público
(bases del derecho público)**

2024-2025
Grado en Trabajo social



GRATIS



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PEVAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11011002 - Introducción al derecho público (bases del derecho público)

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Trabajo social
CENTRO: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Introducción al derecho público (bases del derecho público)

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Introducción al derecho público (bases del derecho público)
CÓDIGO: 11011002 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Troncal / Básica
Créditos ECTS: 6.0 **CURSO:** 1 **CUATRIMESTRE:** SC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: DÍAZ GONZÁLEZ, ENCARNACIÓN
IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U138 - DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL
ÁREA: 140 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
N. DESPACHO: D3 - 029 **E-MAIL:** egonzale@ujaen.es **TLF:** 953212933
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54263>
URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/derpubpriv/derecho-del-trabajo-y-de-la-seguridad-social>
ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Tiene carácter de formación básica en Derecho, integrada en el módulo de las Ciencias Sociales como referente.

Estamos inmersos en una sociedad marcada, entre otras cuestiones, por profundas situaciones de desigualdad y necesidad que sitúan a muchas personas en una condición de desprotección social. Las normas legales convierten a las personas en sujetos de derecho, lo que les permite exigir el cumplimiento de dichas normas para poder ejercer sus derechos como personas. El Trabajo Social convierte a las personas en sujetos de intervención, permitiéndoles solicitar ayuda institucional para salir de aquellas situaciones de necesidad. Por tanto, el Trabajo Social, entre otras funciones, se encarga de acercar los derechos a las personas y de hacerlos efectivos con su método de intervención.

Un mejor conocimiento de las normas jurídicas de ciertas ramas del Derecho permite responder mejor a las necesidades de las personas en situación de desprotección social, lo que define la esencia del propio Trabajo Social. Muchos de los trámites profesionales del/la Trabajador/a Social lo ponen constantemente en contacto directo con diferentes normas jurídicas, debiendo conocer las disposiciones normativas aplicables en las diferentes situaciones, puesto que frecuentemente actúa como mediador/a para que las personas atendidas puedan ejercer los derechos subjetivos emanados de la Ley. El Trabajo Social y el Derecho son ambas ciencias sociales y están más relacionadas de lo que se podría entender.

El/la Trabajador/a Social debe conocer las normas que amparan su intervención, pues muchas de las cuestiones que tramita están inmersas en procesos jurídicos. Ello implica que una de las facetas de su función consistirá en traducir las situaciones individuales de las personas según la naturaleza del riesgo social o necesidad personal, calificándolas jurídicamente para intentar remediarlas. Podemos considerar así que la Ley está en el corazón mismo del Trabajo Social, por lo que debe representar una parte fundamental en la formación de estos profesionales.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

No se exige ninguna recomendación previa.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E12	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
E17	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
E24	Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
E25	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.
E26	Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
E3	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
G1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
G2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
G3	Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
G4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
G5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Resultados de aprendizaje

Resultado INT DER1	Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora.
Resultado INT DER2	Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).
Resultado INT DER3	Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social.
Resultado INT DER4	Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.

5. CONTENIDOS

La organización del Estado.

La Administración central, autonómica y municipal y su dimensión de servicio ciudadano.

Los derechos humanos y sus garantías internacionales.

Los derechos fundamentales en nuestra Constitución y sus garantías.

El acto administrativo, el procedimiento y los recursos como cauce de cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos, en relación con la Administración pública.

Los derechos sociales y su expresión en el Sistema de la Seguridad Social, su estructura y su acción protectora.

El marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el Trabajo Social.

TEMA DE INTRODUCCIÓN: ¿Por qué nace del Derecho? ¿Por qué es necesaria la existencia del Derecho?

MÓDULO 1: DERECHO CONSTITUCIONAL

- El Estado español en la Constitución. Estado social y democrático de Derecho. Estado autonómico.
- Las fuentes del Derecho. Los principios constitucionales sobre el ordenamiento jurídico. La Constitución como fuente del Derecho. I del Derecho.
- La Constitución española y la división de poderes: los poderes y los órganos del Estado. La Administración y su dimensión de servicio
- Los derechos fundamentales: ejercicio, garantías y restricciones.

MÓDULO 2: DERECHO ADMINISTRATIVO

- Régimen jurídico de las Administraciones públicas. El acto administrativo. El procedimiento administrativo. La revisión de los actos en

MÓDULO 3: DERECHO DEL TRABAJO

- Derecho del Trabajo. Fuentes. Contrato de trabajo. Modalidades. La organización del intervencionismo público en el ámbito de las rel:

MÓDULO 4: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- El Sistema Nacional de Seguridad Social: Configuración, estructura y acción protectora - Una aproximación al Régimen General y Re
- Prestaciones del Nivel Contributivo
- Las prestaciones no contributivas de Seguridad Social

MÓDULO 5: PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- La protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en el Trabajo Social.

De manera transversal a lo largo del cuatrimestre se trabajarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la asign

- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo <ul style="list-style-type: none"> ▪ M1 - Clases magistrales 	35.0	55.0	90.0	3.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ E12 ▪ E24 ▪ E25 ▪ E26 ▪ E3 ▪ G1 ▪ G2 ▪ G3 ▪ G4 ▪ G5
A2 - Clases en grupos de prácticas <ul style="list-style-type: none"> ▪ M6 - Actividades prácticas 	15.0	25.0	40.0	1.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ E12 ▪ E17 ▪ E24 ▪ E25 ▪ E26 ▪ G1
A3 - Tutorías colectivas con 0% de presencialidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ M17 - Aclaración de dudas 	7.5	12.5	20.0	0.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ E24 ▪ E25 ▪ E26
TOTALES:	57.5	92.5	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

1.- Clases Teóricas: permitirán al alumnado alcanzar las competencias asignadas a esta asignatura, mediante la exposición teórica de los diferentes temas. Así, el/la alumno/a conocerá y comprenderá los fundamentos de la estructura y funcionamiento del Estado y de las diferentes Administraciones Públicas,

así como el Sistema de la Seguridad Social, su estructura y su acción protectora. Del mismo modo conocerá el contenido de los derechos fundamentales y de las instituciones básicas del Derecho del Trabajo.

2.- Clases prácticas: se realizarán diferentes prácticas en cada módulo para complementar la materia impartida. Estas se llevarán a cabo mediante la utilización de diferentes técnicas tales como:

- Comentarios y debates sobre artículos y/o documentales de interés
- Cuestionarios de repaso
- Prácticas sobre las modalidades de contratos de trabajo
- Prácticas sobre prestaciones de Seguridad Social

3.- Trabajos de investigación en grupo: se invitará a la elaboración de un trabajo de investigación grupal sobre un tema del programa para su exposición en clase.

4.- Tutorías individuales y por equipos de trabajo.

4.- Participación en actividades de investigación, conferencias, jornadas y congresos organizados por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y por la Facultad de Trabajo Social.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa en clase	Observación y notas del profesor/a	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teórico-prácticos	Examen escrito	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Presentación en tiempo y forma establecidos, estructura, presentación, originalidad, calidad del contenido, fuentes empleadas, exposiciones en clase etc	Realización de prácticas y trabajos individuales y/o grupales (resúmenes de textos, búsqueda y recopilación de información 20.0	20.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

La calificación final del alumnado se obtendrá mediante la suma de los resultados obtenidos en la prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura, a la que se unirá en los porcentajes previstos tanto la asistencia y participación regular del alumno/a en las clases teóricas y prácticas, así como su participación en la actividades programadas durante el curso, junto al desarrollo de las prácticas propuestas, trabajos con exposición pública, etc.

La prueba escrita supondrá el 70 por ciento de la calificación final, debiendo obtener una puntuación mínima de 3,5 sobre 7 para superar la asignatura y que computen el resto de los criterios de evaluación. Siendo un 10 por ciento la asistencia y participación en clase y un 20 la realización de los trabajos y las prácticas.

Mediante este sistema de evaluación se pretenden evaluar las competencias específicas CE24, CE25 y CE26.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 WwXYU`UVjV\]c\[fUzUfUj fg`XY`XYgW Vf\]Xcf`XY`U6 jV\]chWUk](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Derecho de la Seguridad social para trabajadores sociales [Recurso electrónico] . Edición: -. Autor: Pérez Alonso, María Antonia.. Editorial: Tirant lo Blanch (C. Biblioteca)
- Manual de derecho constitucional . Edición: 10ª ed., [act.]. Autor: Balaguer Callejón, Francisco, coord.. Editorial: Tecnos (C. Biblioteca)
- Manual de derecho constitucional [Recurso electrónicos] . Edición: 10ª ed.. Autor: Balaguer Callejón, Francisco, coord.. Editorial: Tecnos (C. Biblioteca)
- Enseñanza universitaria y práctica profesional del Trabajo Social. Edición: 1ª. Autor: AA.VV. (José Luis Solana - Coord.). Editorial: Comares (C. Biblioteca)
- Manual de derecho del trabajo José Luis Monereo Pérez ...[et al.]. Edición: 18ª ed.. Autor: Monereo Pérez, José Luis, aut.. Editorial: Comares (C. Biblioteca)
- Manual de derecho del trabajo. Edición: 13 ed.. Autor: García-Perrote Escartín, I.. Editorial: Tirant lo Blanch.
 - **Observaciones:** Recurso electrónico (C. Biblioteca)
- Protección de Datos Personales. Edición: 1ª ed.. Autor: Samper, María Burzaco..
 - **Observaciones:** Disponible en línea (C. Biblioteca)
- Manual básico de Derecho administrativo Eduardo Gamero Casado y Severiano Fernández Ramos. Edición: 16ª ed.. Autor: Gamero Casado, Eduardo. Editorial: Tecnos (C. Biblioteca)
- Manual de derecho administrativo . Edición: 34ª ed.. Autor: Cosculluela Montaner, Luis.. Editorial: -.

- **Observaciones:** Disponible en línea
([C. Biblioteca](#))
- Manual de prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social . Edición: 6ª ed., rev. marzo 2019. Autor: Tarancón Pérez, Encarna.. Editorial: Bomarzo ([C. Biblioteca](#))
- Derecho de la protección social derecho a la seguridad social, derecho a la asistencia sanitaria y derecho a los servicios sociales . Edición: 4ª ed.. Autor: Alonso-Olea García, Belén. Editorial: Civitas Thomson Reuters.
 - **Observaciones:** Disponible en línea
([C. Biblioteca](#))
- Manual de Seguridad Social. Edición: 18ª ed.. Autor: Monereo Pérez, José Luis, coaut.. Editorial: Tecnos ([C. Biblioteca](#))

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- La protección de datos de carácter personal en los centros de trabajo. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Ediciones Cinca, D.L.2006 ([C. Biblioteca](#))
- Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Tecnos , [2012] ([C. Biblioteca](#))
- derechos humanos en España : un balance crítico director, Fernando Rey Martínez ; prologuista, Francisco Javier de Lucas Martín ; Joana Abrisketa Uriarte ... [et al.]. Edición: -. Autor: Rey Martínez, Fernando, 1963- dir. Editorial: Publicacions Universitat de Valencia : Tirant lo Blanch ([C. Biblioteca](#))
- Trabajo social, derechos humanos e innovación social . Edición: -. Autor: Raya Díez, María Esther dir. Editorial: Aranzadi ([C. Biblioteca](#))
- Derecho social y género : el camino hacia la igualdad efectiva en las relaciones sociolaborales . Edición: -. Autor: Perán Quesada, Salvador.. Editorial: Thomson Reuters Aranzadi ([C. Biblioteca](#))
- Derecho administrativo para estudios no jurídicos . Edición: 9ª ed.. Autor: Gamero Casado, Eduardo, 1968-. Editorial: Tecnos ([C. Biblioteca](#))
- Medidas de apoyo a las personas con discapacidad : aportación del trabajo social . Edición: -. Autor: Moreno Román, Josefa. Editorial: Colegio profesional de trabajo social de Málaga ([C. Biblioteca](#))
- Protección social frente a la pobreza . Edición: 1ª ed.. Autor: Álvarez Cuesta, Henar. Editorial: Bomarzo ([C. Biblioteca](#))
- El conflicto entre la transparencia y la protección de datos tras la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos. Edición: -. Autor: Medina Guerrero, Manuel.
 - **Observaciones:** Recurso electrónico
([C. Biblioteca](#))

9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	A3 - Tutorías colectivas con 0% de presencialidad	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Presentación de la asignatura y del sistema de evaluación. Tema Introducción
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo I: Derecho Constitucional
Nº 3 10 - 16 feb. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo I: Derecho Constitucional
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo I: Derecho Constitucional
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo II: Derecho Administrativo
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo II: Derecho Administrativo
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo II: Derecho Administrativo
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo III: Derecho del Trabajo
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo III: Derecho del Trabajo
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo III: Derecho del Trabajo
Nº 11 7 - 13 abr.	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo IV: Derecho de la Seguridad Social

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	A3 - Tutorías colectivas con 0% de presencialidad	Trabajo autónomo	Observaciones
2025					
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025					
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo IV: Derecho de la Seguridad Social
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo IV: Derecho de la Seguridad Social
Nº 14 5 - 11 may. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Módulo V: Protección de datos de carácter personal
Nº 15 12 - 18 may. 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	Repaso final y resolución de dudas
Total Horas	0.0	0.0	0.0	0.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

11. ESCENARIO MIXTO

<i>ESCENARIO MULTIMODAL. AL TRATARSE DE UNA ASIGNATURA OBLIGATORIA, LOS GRUPOS PARA LA TEORÍA SON DE APROXIMADAMENTE UNOS 70 ALUMNOS/AS, LO QUE IMPIDE LA TOTAL PRESENCIALIDAD DEL ALUMNADO EN EL AULA, PASANDO A IMPARTIR LA DOCENCIA EN UN ESCENARIO MULTIMODAL, ES DECIR, ALTERNANDO DIFERENTES MODALIDADES DOCENTES QUE CONCLUYAN CON LA FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS POR PARTE DEL ALUMNADO</i>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	FORMATO	METODOLOGÍA	
Conceptos teóricos de la materia	Presencialidad (según lo permitido en el aula) y online (síncrono)	Desarrollo de sesiones presenciales en el aula, aplicando la rotación en grupos reducidos en el aula, según aforo permitido y retransmisión en directo, con la infraestructura instalada en el aula, de las clases teóricas al resto del grupo (de manera síncrona).	
Sesiones de prácticas	Presencialidad (según lo permitido en el aula) y online (síncrono)	Desarrollo de sesiones presenciales en el aula, para la realización de las prácticas de la asignatura, aplicando la rotación en grupos reducidos y retransmisión en directo, utilizando la infraestructura instalada en el aula, de las prácticas realizadas en clase al resto del grupo (de manera síncrona).	

Actividades dirigidas en la plataforma de Docencia Virtual: Trabajo autónomo del alumnado	No presencial	Consistirán en actividades auto-formativas realizadas por el alumnado y dirigidas y tutorizadas por el profesorado, que se desarrollarán de manera asíncrona con un tiempo de entrega de las mismas establecido en la plataforma de Docencia Virtual		
Tutorías	Preferentemente no presencial	Las tutorías se realizarán a través de videoconferencia (de manera síncrona) y por medio del correo electrónico (de modo asíncrono)		
RECURSOS A UTILIZAR:				
Recursos virtuales de docencia como Google Meet, sistema de correo electrónico, foros y las herramientas propias de la plataforma de Docencia Virtual de la UJA.				
SISTEMA DE EVALUACIÓN:				
ASPECTO	CRITERIO	INSTRUMENTOS	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	PESO
Conceptos teóricos de la materia	Conocimientos teóricos adquiridos	Examen <i>(El examen se podrá realizar de manera presencial u online síncrono, según se permita o no la presencialidad, en función de la situación sanitaria)</i>		70%
Adquisición de habilidades prácticas	Realización de trabajos y ejercicios prácticos sobre la materia	Entrega y defensa se los ejercicios desarrollados		20%
Asistencia y participación en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia y participación	Listado de asistencia		10%

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD		
ACTIVIDADES FORMATIVAS	FORMATO	METODOLOGÍA
Conceptos teóricos de la materia	No presencial	Desarrollo de sesiones de clases magistrales participativas realizadas por videoconferencia de manera síncrona.
Sesiones prácticas	No presencial	Sustitución de las clases prácticas en el aula por actividades formativas online (seminarios, exposiciones de trabajos, ejercicios, etc.). se desarrollarán de modo síncrono y asíncrono
Tutorías	No presencial	Las tutorías se realizarán a través de videoconferencia (de manera síncrona) y por

		medio del correo electrónico (de modo asíncrono)		
RECURSOS A UTILIZAR:				
Recursos virtuales de docencia como Google Meet, sistema de correo electrónico, foros y las herramientas propias de la plataforma de Docencia Virtual de la UJA.				
SISTEMA DE EVALUACIÓN:				
ASPECTO	CRITERIO	INSTRUMENTOS	FORMATO (PRESENCIAL/ONLINE SÍNCRONO O ASÍNCRONO)	PESO
Conceptos teóricos de la materia	Conocimientos teóricos adquiridos	Examen <i>(El examen se podrá realizar de manera presencial u online sincrónico, según se permita o no la presencialidad, en función de la situación sanitaria)</i>		70%
Adquisición de conocimientos sobre situaciones prácticas	Realización de trabajos y ejercicios prácticos sobre la materia	Entrega y defensa se los ejercicios desarrollados <i>(La entrega y defensa de los ejercicios desarrollados se podrá realizar de manera presencial u online sincrónico, según se permita o no la presencialidad, en función de la situación sanitaria)</i>		20%
Asistencia y participación en actividades virtuales	Asistencia y participación	Listado de asistencia		10%

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén
Soporte de guías docentes
[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |